

Indiana Legal Services, Inc

www.indianalegalservices.org

Obtener un Abogado para un Caso Penal

(This article was translated by Tabitha Villarrubia, Esq. through a generous financial gift provided by Patty McKinnon with editorial support from Gladys González Matthews, Ph.D.)

Este artículo es para información sólo. NO es un consejo legal. Para recibir consejo legal, consulte con un abogado privado o con un abogado de la oficina de servicios legales más cercana.

Los Servicios Legales de Indiana (ILS) no toman casos penales. La Corporación de Servicios Legales el principal proveedor de ILS, no permite que ILS tome casos penales.

¿Dónde puedo obtener ayuda con un caso penal?

Si no puede pagar para que un abogado privado que lo represente, puede pedirle al tribunal que le nombre a un defensor público para que lo represente en su caso penal. En Indiana, los Defensores Públicos son abogados pagados por el condado para que representen en casos penales a las personas con bajos ingresos.

Debe comunicarse con el tribunal que tiene su caso penal para preguntar lo que usted tiene que hacer para obtener un defensor público.

Si usted cumple con los requisitos para que se le nombre a un Defensor Público y su condado no tiene una Oficina de Defensor Público, entonces el tribunal nombrará a un abogado privado para que lo represente a usted sin cobrarle ningún honorario.

¿Quién puede obtener un defensor público?

Se nombra a abogados en casos penales que pueden castigarse con la cárcel. Si usted ha sido recibido un parte de tránsito o si ha sido citado por una infracción que se castiga con la cárcel, el tribunal no tiene la obligación darle un defensor público. (Usted puede pedir uno aun así, pero el tribunal no tiene que darle uno.)

El tribunal también tiene que determinar que usted no tiene los medios para contratar a su propio abogado. Usted no tiene que estar desempleado para que se le pueda nombrar a un defensor público; el tribunal decidirá, de acuerdo con las circunstancias suyas, si usted puede pagar los costos de un abogado. Usted tendrá que darle al tribunal información sobre su situación financiera.

El tribunal también puede ordenar que usted pague algunos de los costos de su defensa si el tribunal considera que usted no puede pagarle a un abogado pero puede pagar parte de los gastos.

Revisado (Español) por última vez 05/2006
Código especial: 2040000

Printed: December 8, 2023

<http://www.indianalegalservices.org/node/452/obtener-un-abogado-para-un-caso-penal>
©Indiana Legal Services, Inc